

No te lo cuentan todo

El Supremo confirma la legitimidad de los procesos de estabilización de personal temporal con el derecho europeo, en contra de lo manifestado por algunos sindicatos.

Lo que te han contado, lo han hecho con pelos y señales. Te han informado de que en Portugal han hecho a una empleada pública fija (a una). Te han contado cuántos contratos hay que encadenar para que se considere irregular la contratación en Grecia. Te han contado incluso, la indemnización que debía percibir un profesor de religión interino en Italia.

Pero no te lo cuentan todo. Lo verdaderamente relevante, lo que dicen los Tribunales de Justicia de España, no te lo cuentan.

No te cuentan la reciente sentencia del Tribunal Supremo (enero de 2023) que dice que las ofertas de empleo público aprobadas en los años 2017, 2018 y 2019 para acceder por concurso-oposición son legales y cumplen con la legislación europea.

No te cuentan que de las miles de demandas presentadas en España **ni una sola sentencia ha reconocido el derecho a la fijeza del personal funcionario.** Ni una.

No te cuentan que, en el caso del personal laboral, el Tribunal Supremo reconoce la figura del indefinido no fijo y el derecho a indemnización de 20 de días por año trabajado con un tope de 12 mensualidades, pero que **la fijeza no la reconoce.**

No te cuentan que todas las ofertas de empleo público aprobadas en la DGA, siguen su curso, porque ninguno de los recursos y demandas presentadas las han paralizado.

No te cuentan que ninguno de los recursos contra el concurso abierto y permanente de personal funcionario ha sido estimado, ni los recursos contra las tomas de posesión de primer destino de algunas clases de especialidad.

Te siguen contando que sus abogados no pierden la esperanza. Que aún hay alguna posibilidad de que Europa diga o haga lo que no ha hecho ni dicho desde hace 6 años.



sección sindical

dga

Informa

10 de mayo de 2023

Te aconsejan que acudas a abogados y abogadas sin escrúpulos que se están forrando a tu costa (**facturando millones de euros**), y no te cuentan los miles de casos que ya se han perdido y los miles de euros que muchos interinos e interinas están empezando a pagar cuando son condenados en costas por reclamar sobre cuestiones que ya están juzgadas.

Y te siguen contando que los tribunales hacen justicia cuando reconocen los derechos del personal interino, como los sexenios, y que esos mismos tribunales están politizados cuando no reconocen otros derechos como la fijeza.

Y no te lo mereces. No te mereces que te manipulen. No te mereces que te cuenten sólo una parte de la verdad. Tienen que contártelo todo.

Basta ya de medias verdades. Basta ya de mentiras. Basta ya de engordar las cuentas corrientes de abogados sin principios. Basta ya de tanta manipulación.